

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT
Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos



Bogotá D.C.,

Federación Colombiana de Municipios - FCM
Radicado: J-2017-000158 2017-01-10T12:31:25
Envía: GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS JU
Destinatario: DIRECCION NACIONAL SIMIT
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRAT
Paginas:2 Anexos: 0

PARA: GISELLE MARÍA CASTRO VÁSQUEZ
Directora Nacional Simit (E)

DE: DIANA LORENA ESPITIA SARMIENTO
Supervisora.

Asunto: Informe de Supervisión - Contrato No. 15 de 2016

Nombre del contratista: LEGIS EDITORES S.A.

Objeto: Renovación de las obras jurídicas de LEGIS para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Valor del contrato: El valor del contrato es la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M.L. (\$2.936.000), exentos de IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Periodos analizados de mayo a diciembre de 2016.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
1). Entregar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, dentro de los diez (10) días siguientes hábiles los siguientes códigos: a). Código Civil y Legislación Complementaria; b). Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; c). Código de Comercio; d). Código General del Proceso; e). Constitución Política de Colombia; f). Régimen Laboral Colombiano; g). Régimen Penal y de Procedimiento Penal; h). Régimen Jurídico de la Administración Municipal.	El contratista en el mes de abril de 2016 entrego las diez (10) obras jurídicas actualizadas.
2). Mantener a través del sistema de hojas sustituibles actualizados todos los códigos entregados, sin costo durante el plazo contractual.	Durante los periodos analizados el contratista allegó las siguientes actualizaciones: En el mes de junio actualizó el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el Régimen

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10– PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 – Fax: 57 (1) 5934027 – fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co –
www.fcm.org.co www.simit.org.co – Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

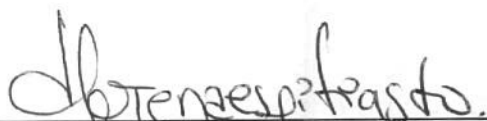


Federación Colombiana de Municipios

	Jurídico de la Administración Municipal y el Código Penal Colombiano; en el mes de julio actualizó la Constitución Política de Colombia, el Régimen Laboral Colombiano; en el mes de septiembre actualizó el Código de Comercio; en el mes de octubre actualizó la Constitución Política de Colombia y el Régimen Laboral Colombiano; en el mes de diciembre actualizó el Régimen Jurídico de la Administración Municipal, el Código Civil y el Código General del Proceso.
3). Reemplazar los códigos y/o hojas que resulten defectuosas durante el desarrollo del contrato.	A la fecha no se allegado ningún código ni hoja defectuosa, por lo cual no se ha solicitado reemplazo alguno en las obras jurídicas entregadas.
4). Presentar la correspondiente factura, junto con la certificación del pago de aportes a la seguridad social integral. 5). Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Para el pago del contrato el contratista presentó la factura junto con la certificación del pago de aportes a la seguridad social integral.
6). Suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato	Entre el supervisor y el contratista se suscribió el acta de inicio, de fecha 30 de marzo de 2016, la cual reposa en la carpeta del contrato.
7). Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y garanticen su cabal y oportuno cumplimiento	El contratista manifestó su disposición para atender cualquier requerimiento en virtud del contrato suscrito.

CONCLUSIONES:

El contratista a la fecha ha cumplido con las obligaciones, de conformidad con lo previsto contractualmente.



DIANA LORENA ESPITIA SARMIENTO

Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Supervisora

Elaboró: Diana Lorena Espitia Sarmiento - Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Revisó: Diana Lorena Espitia Sarmiento - Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
Aprobó: Diana Lorena Espitia Sarmiento - Profesional de Contratación y Soporte Jurídico a la Operación
PI-2017-000157 del 09/01/2017

“CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL”

Cra. 7 No. 74-56 Piso 10- PBX: 57 (1) 5934020 Ext. 1001 - Fax: 57 (1) 5934027 - fcm@fcm.org.co contacto@fcm.org.co -
www.fcm.org.co www.simit.org.co - Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

